

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEGUNDO 2° MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE  
BOGOTÁ D.C.**

**Calle 12 C No 7-36 piso 8°  
Email [j02lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Teléfono 2 82 01 63**

Bogotá D.C., diecinueve (19) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

**Señor(a):  
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC  
CIUDAD**

**REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA No. 02 2018 01346  
ACCIONANTE: ALMA PATRICIA OSPINA SIERRA  
ACCIONADO: BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DISTRITAL  
DE SALUD DE BOGOTÁ**

Me permito comunicarle que mediante proveído de fecha **diecinueve (19) de octubre de dos mil dieciocho (2018)**, éste Despacho AVOCÓ y ADMITIÓ la Acción de Tutela en referencia, ordenándole a esa sociedad accionada, que dentro del término de un (01) día a partir de la notificación de esta providencia (de conformidad a lo establecido en el Decreto 2591 de 1991, Art. 19), exponga las razones de defensa que les asisten frente a las pretensiones del actor junto con las pruebas que pretenda hacer valer.

**Además se le requirió, con el fin de notificar a terceros interesados en la presente acción de tutela REQUIÉRASE a BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ para que publique en la misma página web en la cual da publicación a sus actos, la admisión de la presente acción, para que quienes estén interesados concurren a esta tutela. Así como también a que informen de esta acción, por el medio que consideren pertinente.**

**Del mismo modo, se le requiere para que aporte el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad accionada y/o informe quien es el actual Representante Legal.**

Para el efecto se anexa copia del escrito de tutela, al igual que del auto admisorio de fecha diecinueve (19) de octubre de dos mil dieciocho (2018). La contestación se podrá enviar por medio de fax al No. **2820163** y/o al correo electrónico **[J02lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J02lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)**; en un horario de atención de 08:00 am a 01:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm.

En consecuencia sírvase proceder de conformidad.

Al contestar el presente oficio favor citar la referencia en su totalidad

Atentamente,

  
**ALEXANDRA JIMENEZ PALACIOS**  
Secretaria.